



**Febrero  
2013**

**INFORME DE LA ALCALDÍA Nº 21**



**EL PLENO Y LA JUNTA DE GOBIERNO**

FRANCISCO BELMONTE ROMERO  
Alcaldía de Balazote



## Ayuntamiento de Balazote ALCALDÍA

Estimado vecino/Estimada vecina:

El Pleno Municipal y la Junta de Gobierno Local son los órganos colegiados principales de nuestra Corporación municipal. En sus reuniones se adoptan acuerdos importantes para nuestro municipio. En este Informe de la Alcaldía quiero hacerte conocedor de los principales acuerdos adoptados en sus últimas reuniones.

### LAS ASOCIACIONES DE BALAZOTE

Un pueblo con un rico movimiento asociativo es un pueblo afortunado. Porque las asociaciones de voluntarios responden a un sentimiento de generosidad que enriquece a los pueblos.

Balazote es un pueblo destacado en este sentido: desde instituciones de prestigio nacional o internacional como Cruz Roja o Caritas Diocesana con una labor humanitaria reconocida a nuestro Grupo Folk Mancha y Vega que con muy pocos miembros se han convertido en custodios de nuestros Mayos y nuestras canciones populares; junto a las Cofradías, Hermandades y Bandas de Cornetas y Tambores, mantenedores de nuestras procesiones de Semana Santa, las Asociaciones de Mujeres San Blas y Santa Rita en permanente colaboración ciudadana; junto a las AMPAS, atentas siempre a la educación como base del futuro de nuestro pueblo, nuestro histórico C. D. Huracán y las asociaciones deportivas de todo tipo... Capítulo singular lo constituyen los Voluntarios de Protección Civil, por su estrecha relación con las administraciones públicas, especialmente el Ayuntamiento, y como nítido ejemplo de colaboración ciudadana con carácter altruista.

En toda partes reciben ayudas públicas para sus actividades. En Balazote también la han tenido siempre. Desde el primer día nos llegaron sus solicitudes y les pedimos paciencia. La han tenido y se lo agradecemos. Paciencia porque las ayudas se concederían a través de una convocatoria pública como ya se hizo hace 20 años.

En la última reunión de la Junta de Gobierno se ha resuelto la convocatoria. Las ayudas concedidas cumplen la función de colaborar a las actividades desarrolladas por las asociaciones durante el año 2012 y están financiadas con cargo al presupuesto de dicho año. No están todos, faltan grupos y asociaciones que por distintas razones no han participado en esta convocatoria y a los que animamos a continuar con su actividad y a concurrir en la de este año 2013.

Mi reconocimiento a todas por su aportación a lo largo del año, de manera particular a sus presidentes y presidentas y mi invitación a que sigan dando ejemplo de su entrega y generosidad tan necesarias siempre y especialmente en estos tiempos.

## EL LAVADERO MUNICIPAL

El Lavadero Municipal de Balazote ha cumplido medio siglo. Desempeñó su papel y nos ha quedado como uno de esos objetos que guardamos en nuestras casas sin saber que hacer con ellos, pero que nos resistimos a tirar porque forman parte de nuestra vidas. Ya sabemos que los tiempos que corren no son de grandes obras, pero es necesario decidir sobre las cosas y no dejarlas muertas. ¿Qué vamos a hacer con el Lavadero?

La primera decisión está tomada: conservarlo y protegerlo como una construcción de carácter popular representativa de una arraigada tradición vecinal. Artísticamente es una simple muestra de arquitectura popular, sociológicamente, ha sido el “foro” de las “tertulias de Balazote” durante muchos años.

La segunda decisión debe ser ¿qué hacemos en el Lavadero? Siguiendo la opinión de los expertos, hemos convocado un concurso de ideas en colaboración con el Colegio de Arquitectos de Albacete para que los arquitectos con iniciativas e imaginación nos ofrezcan sus proyectos. Y entre todos los presentados hemos de elegir aquel que consideremos mejor para Balazote.

La tercera decisión será ya la ejecución del proyecto seleccionado. Este momento vendrá cuando la economía lo vaya permitiendo. De momento hemos dado el primer paso.

## ESCRITOS DE LA ALCALDÍA

El último Pleno ha tenido conocimiento de dos escritos de la Alcaldía dirigidos a la Presidenta de Castilla-La Mancha, cuyo contenido te resumo: El primero de ellos tienen que ver con la educación de nuestros niños y el futuro de nuestros centros escolares. El segundo es una nueva tentativa para que nos paguen la deuda que tiene el Gobierno regional con Balazote. En la página siguiente te resumo el contenido de ambos escritos.

Como siempre quedo a tu disposición y a la de tu familia para los asuntos en los que pueda prestarte ayuda.

Afectuosamente,

FRANCISCO BELMONTE ROMERO

*“Excma. Sra. Presidenta:*

*La Orden de 25/01/2013 de la Consejería de Educación contempla una reducción de tres plazas de Maestros en la plantilla de nuestro Colegio Público, lo cual supondrá una considerable pérdida de la calidad de la enseñanza al doblarse el número de alumnos por profesor en tantos aulas como maestros suprimidos. ... consideramos de justicia hacerle llegar las siguientes*

**SOLICITUDES:**

- 1. Que se anule la decisión de su Gobierno de suprimir tres plazas de maestros en la plantilla del Colegio Público N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Rosario de Balazote, para el próximo curso escolar en beneficio de la calidad de la enseñanza que merecen nuestros alumnos y profesores.*
- 2. Que se mantengan las cuantías económicas que los gobiernos anteriores destinaban al funcionamiento de nuestros centros escolares que su Gobierno ha reducido en más de un 30%.*
- 3. Que se repongan las ayudas al transporte escolar de enseñanzas postobligatorias y las ayudas para actividades extraescolares que se venían concediendo y que han sido suprimidas este curso escolar”.*

*Excma. Sra. Presidenta:*

*Según certificación de la Tesorería General de la Junta de Comunidades, a fecha 5 de febrero del año en curso, su Gobierno adeuda a nuestro Ayuntamiento la cantidad de TRESCIENTOS SEIS MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (306.697,00€).*

*Esta deuda genera una situación de injusto castigo ya que, la mayoría de sus conceptos, corresponde a la satisfacción de fondos destinados a mantener servicios públicos, muchos de ellos de competencia de la propia administración regional. Por otra parte, la falta de liquidez que esta deuda ha venido generando nos ha obligado a realizar el gran esfuerzo de pedir el adelanto de nuestros propios fondos para pagar a todos los empleados y para mantener nuestros servicios básicos. Por todo ello, en defensa de los intereses legítimos del los vecinos de Balazote, le hago llegar las siguientes*

**SOLICITUDES:**

- 1. Reclamar de la Consejería de Hacienda el pago inmediato de la deuda que mantiene con el Ayuntamiento de Balazote que, según certificado de la propia Tesorería General de la Junta de fecha 5 de febrero de 2013,, asciende a la cantidad de 306.697,26€.*
- 2. Reclamar el pago de intereses de demora si en un plazo razonable no se normaliza esta situación.”*